



Tribunal Supremo Electoral



ACUERDO NÚMERO 111-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 12 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, instituye el derecho al voto en el extranjero a los ciudadanos guatemaltecos, para elegir Presidente y Vicepresidente de la República, por lo que corresponde a esta máxima autoridad electoral su implementación;

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal en el numeral 5.2. del punto **QUINTO** del Acta número 17-2021, aprobó el Proyecto **“EMPADRONAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE GUATEMALTECOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**, el cual tiene por objeto realizar un acercamiento con los guatemaltecos residentes en el extranjero y realizar jornadas de empadronamiento y actualización de datos;

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Ricardo Joaquín Milián Paganini, Encargado del Despacho de la Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero, en oficio UEVE-O-137-2022, de fecha 29 de marzo del año en curso remite propuesta de Calendarización de Comisiones al Exterior, en seguimiento al Proyecto de las Jornadas de Empadronamiento y Actualización de Residencia Electoral en los Estados Unidos de América a realizarse del 7 de abril al 24 de mayo de 2022 y solicita que se asigne la cantidad de \$3,000.00, para cubrir gastos necesarios e imprevistos que se ocasionen con motivo del desempeño de sus funciones;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3 del Reglamento de Gastos de Viático y otros Gastos Conexos del Tribunal Supremo Electoral, dispone que son gastos conexos entre otros, los que en cumplimiento de comisiones oficiales se ocasionen por concepto de: **1) Alquiler de medios de transporte no local; 2) Traslado de equipo de trabajo; 3) Reparación de vehículos del Tribunal Supremo Electoral, repuestos, combustibles y lubricantes; 4) Gastos debidamente comprobados que se ocasionen por caso fortuito o fuerza mayor, en el desempeño de comisiones en el interior o exterior del país, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;**

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: el citado, 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar que los Magistrados y personal de este Tribunal viajen a los Estados Unidos de América, con el objeto de llevar a cabo **“Jornadas de Empadronamiento y**



Tribunal Supremo Electoral

Actualización de Residencia Electoral en los Estados Unidos de América”, como se detalla en el cuadro inserto:

	CIUDAD	NOMBRE	CARGO	FECHA
1	Maryland y Richmond	Lic. Jossué Julián Xitumul Salguero Licda. María René Arévalo Azmitia Julissa Veraly Barrios Ruballos	Asesor de Magistratura Asesora Jurídica –UEVE- Oficinista I-DICEP	Del 7 al 12 de abril de 2022
2	Raleigh y Charlotte	Licda. Claudia Susana Quemé Tun M.A. Ingrid Lisseth Soto Carcuz María Alejandra Ochoa Beltetón	Asesora de Magistratura Jefa VI –UEVE- Oficinista I-DICEP	Del 21 al 26 de abril de 2022
3	Dallas	MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños Msc. Mynor Custodio Franco Flores Lic. Ricardo Joaquín Milián Paganini Karen Janeth Cordero González	Magistrado Magistrado Jefe de Asuntos Internacionales –UEVE- Oficinista III-DICEP	Del 28 de abril al 3 de mayo de 2022
4	Lakeworth	Licda. Leslie Karina Figueroa Arbizú Licda. Ligia María Díaz Pierrí Juan Luis Armando Jacobo Pérez	Asesora de Magistratura Coordinadora II –UEVE- Oficinista III –DICEP-	Del 28 de abril al 3 de mayo de 2022
5	Atlanta	Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina M.A. Ingrid Lisseth Soto Carcuz María Alejandra Ochoa Beltetón	Magistrado Jefa VI –UEVE- Oficinista I-DICEP	Del 5 al 10 de mayo de 2022
6	Lakeworth	MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez Lic. Ricardo Joaquín Milián Paganini Daniela Azucena Yuc Godoy	Secretario General Jefe de Asuntos Internacionales –UEVE- Oficinista II –DICEP-	Del 5 al 10 de mayo de 2022
7	Seattle	Lic. Juan Luis de la Roca Elsy Carmina Marroquín Licda. María de los Angeles Fajardo Figueroa	Asesor de Magistratura Secretaria III –UEVE- Asesora de Magistratura	Del 5 al 10 de mayo de 2022
8	Philadelphia	MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños Licda. María René Arévalo Azmitia Licda. Astrid Paola Gómez Girón	Magistrado Asesora Jurídica –UEVE- Subjefa –DICEP-	Del 5 al 10 de mayo de 2022
9	Chicago	Licda. Claudia Susana Quemé Tun Licda. Ligia María Díaz Pierrí Eddy Francisco Hernández Arreaga	Asesora de Magistratura Coordinadora II –UEVE- Oficinista III –DICEP-	Del 19 al 24 de mayo de 2022
10	San Bernardino	Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana Lic. Ricardo Joaquín Milián Paganini Katherine Paola Cortez Fuentes	Magistrada Jefe de Asuntos Internacionales –UEVE- Secretaria Ejecutiva –Magistratura	Del 19 al 24 de mayo de 2022

ARTÍCULO 2°: Instruir a la Directora de Finanzas, para que en observancia a lo establecido en el “Reglamento de Gastos de Viático y otros Gastos Conexos del Tribunal Supremo Electoral”, erogue el cien por ciento (100%) de la cantidad que corresponde en concepto de gastos de viático, a favor de los Magistrados y el personal de la Institución que se detalla en el artículo que precede, más el costo de los boletos aéreos;

ARTÍCULO 3°: Asignar a cada uno de los equipos integrados para llevar a cabo el Proyecto de Seguimiento a las Jornadas de Empadronamiento y Actualización de Residencia Electoral en los



Tribunal Supremo Electoral

Estados Unidos de América, la cantidad de **tres mil dólares de los Estados Unidos (\$3,000.00 USA)**, para cubrir gastos necesarios e imprevistos que se ocasionen con motivo del desempeño de sus funciones, como a continuación se indica. Dichas cantidades deben ser liquidadas contra los documentos obligatorios que amparen los gastos respectivos:

	CIUDAD	NOMBRE	CARGO	FECHA
1	Maryland y Richmond	Licda. María Reneé Arévalo Azmitia	Asesora Jurídica -UEVE-	Del 7 al 12 de abril de 2022
2	Raleigh y Charlotte	M.A. Ingrid Lisseth Soto Carcuz	Jefa VI -UEVE-	Del 21 al 26 de abril de 2022
3	Dallas	Lic. Ricardo Joaquín Milián Paganini	Jefe de Asuntos Internacionales -UEVE-	Del 28 de abril al 3 de mayo de 2022
4	Lakeworth	Licda. Ligia María Díaz Pierri	Coordinadora II -UEVE-	Del 28 de abril al 3 de mayo de 2022
5	Atlanta	M.A. Ingrid Lisseth Soto Carcuz	Jefa VI -UEVE-	Del 5 al 10 de mayo de 2022
6	Lakeworth	Lic. Ricardo Joaquín Milián Paganini	Jefe de Asuntos Internacionales -UEVE-	Del 5 al 10 de mayo de 2022
7	Seattle	Elsy Carmina Marroquín	Secretaria III -UEVE-	Del 5 al 10 de mayo de 2022
8	Philadelphia	Licda. María Reneé Arévalo Azmitia	Asesora Jurídica -UEVE-	Del 5 al 10 de mayo de 2022
9	Chicago	Licda. Ligia María Díaz Pierri	Coordinadora II -UEVE-	Del 19 al 24 de mayo de 2022
10	San Bernardino	Lic. Ricardo Joaquín Milián Paganini	Jefe de Asuntos Internacionales -UEVE-	Del 19 al 24 de mayo de 2022

ARTÍCULO 4°: Autorizar a la Directora de Finanzas para que erogue las cantidades que corresponda conforme cuadro inserto en el artículo que precede, debiendo verificar las liquidaciones respectivas;

ARTÍCULO 5°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día treinta de marzo de dos mil veintidós.

COMUNÍQUESE:

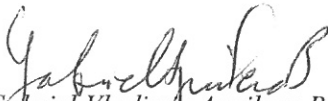
Dr. Ramulfo Rajbel Rojas
Magistrado Presidente


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



